

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****3708**     *INGENIERÍA TÉCNICA METALOCK, S.L.*

Doña María de los Ángeles Charriel Ardebol, Secretaria Judicial del Juzgado de lo social n.º 14 de los de Madrid,

Hago saber: Que en este Juzgado de los Social n.º 14 de Madrid en el procedimiento de Ejecución n.º 324/2011, seguido a instancia de Liviu Galdean, Aurelian-Mihai Galdean, Stelian Silviu Chis contra "Ingeniería Técnica Metalock, S.L.", se ha dictado Decreto con fecha 17/02/2012, por el que se declara a "Ingeniería Técnica Metalock, S.L." en situación de insolvencia total, por importe de 71.137,54 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos, como provisional, y archivar las actuaciones previa anotación en el libro correspondiente de este Juzgado, y sin perjuicio de continuar con la ejecución si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes del ejecutado.

Madrid, 17 de febrero de 2012.- La Secretaria Judicial.

**ID: A120010068-1**